

 				INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO			
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
1. Fecha de generación del presente documento *	DÍA	10	MES	Octubre	AÑO	2025	
2. Período al que corresponde el informe *	Desde	1/09/2025		Hasta	30/09/2025	3. Tipo de informe *	
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	FNTCE-319-2025					5. Estado actual del negocio jurídico *	
6. Nombre del contratista *	CLUSTER DEVELOPMENT COLOMBIA SAS						
6.1. Tipo identificación	NIT	6.2. No. de identificación		900.584.246-5		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	\$ 521.887.778,00
8. Objeto del contrato o convenio *	*Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Guajira, Cesar, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada.*						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	27/06/2025			10. Término de ejecución *		Cinco (5) meses	
11. Fecha de inicio *	21/08/2025			12. Fecha de terminación *		21/01/2026	
Avance físico				Avance presupuestal			
13. Programado		14. Cumplido		15. Programado		16. Cumplido	
12%		10%		10%		10%	
17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *		Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingeniería SAS BIC		18. Identificación *		900.188.602-6	19. Cargo *
							Supervisión Externa
II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA							
20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS				22. SOPORTES	
						Nombre	Adjunto
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.		<p>Se presentaron las hojas de vida ante la supervisión del proyecto, antes de la reunión de inicio, las cuales fueron compartidas por correo electrónico a través del Drive asignado por Cluster Development como repositorio de los documentos en línea del proyecto.</p> <p>Las fechas en las que fueron presentadas cada hoja de vida a la supervisión fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ledys López Zapata para el perfil Director del Proyecto: 8 de agosto de 2025 - Johan Gómez para el perfil Experto Turístico 1: 20 de agosto de 2025 - Nathalia Villareal para el perfil Experto Turístico 2: 20 de agosto de 2025 - María Constanza Ramirez para el perfil de Capacitador: 8 de agosto de 2025 - Andrés Arboleda Colorado para el perfil Experto en Diseño Gráfico: 21 de agosto de 2025 <p>Así mismo, el equipo de trabajo para el proyecto fue presentado en la reunión de inicio organizada por la supervisión el día jueves 21 de agosto a las 3:00 pm en donde asistieron representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y la entidad supervisora asignada.</p> <p>Previo a la reunión de inicio se elaboró y compartió a la supervisión propuesta del Plan de Trabajo con fecha de entrega 8 de agosto del 2025. Se llevaron a cabo ajustes sugeridos por la supervisión y posteriormente a la reunión de inicio del proyecto, quedó aprobado por correo electrónico con fecha del 4 de septiembre del 2025.</p> <p>Posterior a la reunión de inicio, se recibió por parte de la supervisión Informe de Revisión enviado por correo el día 25 de agosto de 2025 en el cual se establecen los detalles del proyecto acordes a cada objetivo y entregables. Para lo cual se anexa en el presente.</p> <p>De igual forma se recibió documento del Acta de Inicio y se entrega firmada desde Cluster Development con fecha de 29 de agosto del 2025. Así mismo, se enviaron en este mismo correo electrónico, las pólizas ajustadas con las fechas de inicio y terminación del proyecto.</p>				1. HOJAS DE VIDA 2. CRONOGRAMA ESPECÍFICO 3. CRONOGRAMA GENERAL 4. PLAN DE TRABAJO 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTCE-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
2. Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo		<p>Envío de Hojas de Vida y soportes del equipo de trabajo: Se hizo el envío de las hojas de vida a la supervisión basado en cada uno de los perfiles asignados y descritos en el contrato. Luego del proceso de selección y aprobación del equipo de trabajo, quedaron asignados los siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ledys López Zapata: Directora del Proyecto - Johan Gómez: Experto Turístico 1 - Nathalia Villareal: Experta Turística 2 - María Constanza Ramirez: Capacitador - Andrés Arboleda Colorado: Experto en Diseño Gráfico <p>Adicionalmente, se vinculó al equipo un rol como Coordinador de Ejecución y Relacionamento encargado de la Gerencia General del proyecto así como la gestión administrativa y de todos los interesados (stakeholders).</p> <p>Las hojas de vida del equipo del proyecto quedaron aprobadas el 26 de agosto de 2025.</p>				1. HOJAS DE VIDA 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.		<p>Se participó en la reunión de inicio del proyecto convocada de manera virtual por la supervisión. Esta se llevó a cabo a través de la plataforma TEAMS el día Jueves 21 de agosto de 2025 en donde participaron representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y el equipo de trabajo de Cluster Development. En este espacio la supervisión comparte al detalle los aspectos definidos en el contrato, así mismo desde Cluster Development se hizo una socialización general del plan de trabajo propuesto y la presentación del equipo de trabajo aprobado para el proyecto.</p> <p>Posteriormente el día 2 de septiembre se llevó a cabo una reunión virtual con el Gestor de Destinos Francisco Galindo, asignado para el contrato FNTCE-319-2025. En este espacio se discutieron aspectos clave para el inicio del proyecto y otros aspectos técnicos asociados a la ejecución.</p>				5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.		<p>Se hizo la primera entrega del Plan de Trabajo a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml.</p> <p>El Plan de Trabajo contempla: Información General del Proyecto, Resultados Esperados, Equipo de Trabajo, Descripción General del Plan de Trabajo (para cada objetivo, con actividades, obligaciones contractuales y entregables), Medios, procedimientos y recursos para el desarrollo de obligaciones contractuales (para cada objetivo propuesto).</p>				4. PLAN DE TRABAJO 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio		<p>Entrega de Cronograma General: Se hizo la primera entrega del Cronograma General a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml.</p> <p>El Cronograma General comprende las principales actividades del proyecto por fase con sus respectivos tiempos de entrega estimados por semana y mes desde Agosto 2025 hasta Enero 2026.</p> <p>Entrega de Cronograma Especifico: Se hizo la primera entrega del Cronograma Especifico a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml.</p> <p>El Cronograma Especifico incluyó todas las actividades y subactividades del proyecto por fase con sus respectivos tiempos de entrega estimados por semana y mes desde Agosto 2025 hasta Enero 2026.</p>				2. CRONOGRAMA ESPECÍFICO 3. CRONOGRAMA GENERAL 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de la Guajira y Cesar		No se presentan avances durante el periodo del mes de septiembre.				No aplica	No aplica

<p>6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos de la Guajira y Cesar.</p>	<p>Se desarrolla la herramienta para el levantamiento de información en campo, orientada a recopilar datos primarios de cada experiencia turística. Esta información constituye un insumo fundamental para su análisis y el correspondiente proceso de selección. Se anexa como soporte la herramienta de trabajo de campo para la evaluación de las experiencias turísticas.</p> <p>Se avanza en el proceso de mapeo digital de las experiencias turísticas por departamento, a partir de la revisión y sistematización de información secundaria. Se anexa el informe parcial del mapeo digital de las experiencias turísticas.</p> <p>Se diseña un formulario con código QR como estrategia para apoyar el mapeo digital de las experiencias turísticas en ambos departamentos y facilitar su divulgación en diferentes espacios. El primer escenario de socialización fue el lanzamiento del proyecto, realizado el 18 de septiembre. Como soporte, se anexa el enlace del formulario y el enlace del dashboard con los resultados parciales obtenidos a través de la aplicación del código QR.</p>	<p>FICHA_TRABAJO_DE_CAMPO_PROYECTO_FONTUR</p> <p>INFORME_PARCIAL_MAPEO_DIGITAL</p> <p>Enlace de formulario</p> <p>Enlace con resultados parciales del mapeo digital de las experiencias turísticas</p>	<p>FICHA_TRABAJO_DE_CAMPO_PROYECTO_FONTUR</p> <p>INFORME_PARCIAL_MAPEO_DIGITAL</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/1FW8fuz_flr8NKnQuFLMIJ-M6C9vOGrooryAOKuWhsg/viewform?ts=68c45959&edit_requested=true</p> <p>https://lookerstudio.google.com/s/qZo5-w-GFoY</p>
<p>6.2. Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de brechas), para los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto.</p> <p>Nota 1: se debe proponer la metodología para el diagnóstico, la cual será revisada y aprobada por el comité de seguimiento.</p> <p>Nota 2: se debe realizar el enfoque según el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto.</p> <p>Nota 3: se identificará la oferta asociada a la totalidad de las modalidades de operación en los municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y Cesar tales como rutas, circuitos, tramos, itinerarios, actividades, experiencias, entre otros.</p>	<p>El 5 de septiembre de 2025 se remite a la supervisión del contrato FONTCE-319-2025 la propuesta metodológica para el desarrollo del diagnóstico que corresponde a la fase 2 del proyecto.</p> <p>Se anexa como soporte el correo enviado a la supervisión y el documento con la metodología del diagnóstico.</p> <p>El 23 de septiembre de 2025 se recibe la respuesta de la supervisión del contrato con las observaciones sobre la metodología del diagnóstico, a las cuales se da respuesta de manera detallada. Asimismo, se realiza una reunión virtual con el Gestor de Destinos, Francisco Galindo, para revisar y validar los ajustes a la metodología.</p> <p>Como soporte, se anexa el documento con las respuestas emitidas por el equipo de Cluster Development a la supervisión del contrato, junto con el resumen y el registro (pantallazo) de la reunión virtual realizada el 3 de octubre.</p>	<p>Correo Metodología de Diagnóstico - Proyecto FONTUR Guajira Cesar.pdf</p> <p>METODOLOGÍA_DEL_DIAGNOSTICO_FONTUR</p> <p>RESPUESTA_OBSERVACIONES_DE_LA_SUPERVISION_METODOLOGIA</p> <p>EVIDENCIA_REUNION_AJUSTES_METODOLOGIA</p>	<p>Correo Metodología de Diagnóstico - Proyecto FONTUR Guajira Cesar</p> <p>METODOLOGÍA_DEL_DIAGNOSTICO_FONTUR</p> <p>RESPUESTA_OBSERVACIONES_DE_LA_SUPERVISION_METODOLOGIA</p> <p>EVIDENCIA_REUNION_AJUSTES_METODOLOGIA</p>

<p>6.3 Elaborar la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística y su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas en los departamentos de La Guajira y Cesar.</p>	<p>El 8 de septiembre de 2025 se realizo reunión virtual con la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Cesar para llevar a cabo el lanzamiento del proyecto FONTUR en el territorio, socializar su alcance y fortalecer la articulación institucional para su implementación. Se anexa como soporte el pantallazo de la reunión realizada por Microsoft Teams con la participación de la Gobernación de Cesar (Secretaria de Turismo), Gestor de Destinos, y equipo de Cluster Development.</p> <p>El 12 de septiembre de 2025 se realiza una jornada de socialización con aliados estratégicos y entidades territoriales de los departamentos de La Guajira y Cesar, vinculados a las zonas de impacto del proyecto. Se anexa como soporte el listado de asistencia de la reunión virtual realizada.</p> <p>Se construye la herramienta para el mapeo de actores en los departamentos de La Guajira y Cesar, con el fin de identificar las relaciones entre ellos y su vinculación con las experiencias seleccionadas. Para esto se anexa como soporte la herramienta con las 2 matrices para el mapeo de actores.❑</p> <p>El 18 de septiembre de 2025 se lleva a cabo el lanzamiento y socialización del proyecto FONTUR para los departamentos del Cesar y La Guajira, dirigido a actores del sector público y privado vinculados al turismo en ambas regiones. El evento se desarrolla de manera presencial en la ciudad de Valledupar, Cesar. Se anexa como soporte la e-card de la invitación, listado de asistencia y registro fotográfico del evento.</p> <p>El 19 de septiembre de 2025 se realiza una reunión virtual con FONTUR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de socializar la metodología definida para el desarrollo del diagnóstico. Se anexa como soporte el pantallazo de la reunión realizada por Google Meet.</p>	<p>EVIDENCIA_REUNION_VIRTUAL_GOBERNACION_CESAR_8_SEPT_2025</p> <p>ASISTENCIA_REUNION_ALIADOS_12_SEPT_2025</p> <p>HERRAMIENTA_MAPEO_DE_ACTORES</p> <p>E-CARD_EVENTO_18_SEPT_2025</p> <p>Asistencia lanzamiento FONTUR.pdf</p> <p>REGISTRO_FOTOGRAFICO_EVENTO_18_SEPT_2025</p> <p>Reunión Septiembre 19 - Socialización Metodología.jpeg</p>	<p>EVIDENCIA_REUNION_VIRTUAL_GOBERNACION_CESAR_8_SEPT_2025</p> <p>ASISTENCIA_REUNION_ALIADOS_12_SEPT_2025</p> <p>HERRAMIENTA_MAPEO_DE_ACTORES</p> <p>E-CARD_EVENTO_18_SEPT_2025</p> <p>Asistencia lanzamiento FONTUR</p> <p>REGISTRO_FOTOGRAFICO_EVENTO_18_SEPT_2025</p> <p>Reunión Septiembre 19 - Socialización Metodología</p>
<p>6.4 Elaborar la caracterización (base de datos) de los actores (organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros relevantes) en donde se exponga su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas y relacionamiento entre actores (actual y potencial).</p> <p>Nota 1: se deben considerar actores regionales de incidencia de cada uno de los departamentos relacionados en el anexo 1.</p>	<p>El 18 de septiembre de 2025, en el marco del lanzamiento del proyecto FONTUR para los departamentos del Cesar y La Guajira, se lleva a cabo un espacio de networking en el cual se aplica un código QR con preguntas orientadas a la identificación y caracterización de los actores clave.</p> <p>Como soporte, se anexa el enlace con el formulario que contiene las preguntas y el enlace al dashboard con los resultados obtenidos a través de la aplicación del código QR.</p> <p>El 26 de septiembre de 2025 se envía un correo a la Cámara de Comercio de Valledupar solicitando la base de datos de las empresas que actualmente cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el departamento del Cesar, con el fin de realizar el mapeo de actores. Este insumo constituye un paso inicial en el proceso de identificación y diagnóstico de experiencias turísticas. Se anexa como soporte el correo enviado a la Cámara de Comercio de Valledupar.</p> <p>El 30 de septiembre se envía correo electrónico a la Cámara de Comercio de La Guajira solicitando la base de datos de las empresas que actualmente cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el departamento, con el fin de realizar el mapeo de actores y análisis de oferta. Este insumo constituye un paso inicial en el proceso de identificación y diagnóstico de experiencias turísticas. Se anexa como soporte el correo enviado a la Cámara de Comercio de La Guajira.</p>	<p>Enlace del formulario</p> <p>Enlace con resultados del networking del mapeo de actores</p> <p>CORREO_SOLICITUD_BD_CAMARA_VALLEDUPAR_26_SEPT</p> <p>Solicitud RNT CC Guajira</p>	<p>https://forms.gle/Fry1qAwbwDeMCPN7</p> <p>https://lookerstudio.google.com/reporting/4899c9fe-bb89-4f38-9be6-4824a8a62902/page/mxkYF</p> <p>CORREO_SOLICITUD_BD_CAMARA_VALLEDUPAR_26_SEPT</p> <p>Solicitud RNT CC Guajira</p>
III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA			
Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			
IV. FIRMA			
MARIA CONSTANZA RAMIREZ FONNEGRA			
23. Nombre contratista *		24. Firma *	

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO																		
Desde Scain Administración e ingeniería SAS BIC, designada como supervisión externa de Fontur para el contrato FNTCE -319- 2025 en lo correspondiente a las actividades del área de Competitividad. se verificó el avance durante el mes de septiembre de 2025 los cuales estan soportados en el anexo al informe (Ver anexo 1)																		
El valor del negocio jurídico es "hasta por la suma de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$521.887.778) M/CTE, incluido el IVA, costos directos, costos indirectos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar,, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-530 versión 87, para la ejecución de las actividades del GRUPO 2: Caribe, que incluye los departamentos de La Guajira y Cesar.																		
Fuente de recursos: Fiscal del proyecto Fuente de recursos: Fiscal del proyecto FNTP-2024-006 y DDP No. 065 del 31 de mayo de 2024.																		
A la fecha se ha aprobado un pago de los cinco acordados, por valor del 10% del valor del contrato, equivalente a \$ 52.188.778																		
VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *																		
25. Valor inicial del contrato		26. Total de adiciones y/o reducciones		27. Valor Total Contrato		28. Valor total pagos aprobados previamente		29. Valor autorizado para pago en el presente informe		30. Saldo por pagar								
\$ 521.887.778,00				\$ 521.887.778,00		\$ 52.188.778,00		\$ -		\$ 469.699.000,00								
GASTOS DE VIAJE																		
31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *			No		32. Valor total establecido por este concepto		33. Valor total pagos aprobados previamente		34. Valor autorizado para pago en el presente informe		35. Saldo por pagar:							
36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *			37. No. DDP		38. Año expedición		39. Valor de DDP para este pago		40. Fuente de recursos		37. No. DDP		38. Año expedición		39. Valor de DDP para este pago		40. Fuente de recursos	
41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato			42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe															
			43. Valor Anticipo Desembolsado			44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas			45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago			46. Saldo por Amortización del Anticipo						
												\$ -						
VII. GARANTÍAS																		
47. Vigencia desde			CUMPLIMIENTO A PARTIR DEL 11/08/2025 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS A PARTIR DEL 11/08/2025 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A PARTIR DEL 11/08/2025				48. Vigencia hasta			CUMPLIMIENTO HASTA EL 12/07/2026 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS IASTA EL 12/07/2026 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES IASTA EL 12/07/2026								
VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR																		
Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-319-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos																		
IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO																		
Con mi firma en el presente documento, en cumplimiento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:																		
1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.																		
2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.																		
3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.																		
Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingeniería SAS BIC			Supervisión Externa															
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *			50. Cargo*				51. Firma *											
52. Nombre del Director(a)			53. Firma				Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .											
Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR																		
Nombre del profesional enlace:			Laura Milena Villamizar Figueue Profesional 3 - Dirección de Competitividad															
Correo electrónico:			lvillamizar@fontur.com.co.															